

LAS DEFINICIONES DE LANUSSE

No hay otro poder que el que la Revolución Argentina (28 de junio de 1966) otorgó al general Juan Carlos Onganía. Sus límites están dados por el cumplimiento de los fines revolucionarios en el marco de la voluntad general de la Nación. La vigilancia sobre tal cumplimiento compete al Ejército (¿o a las Fuerzas Armadas en su totalidad?) conforme a directivas que el teniente general Alejandro Lanusse hizo conocer a los generales en los primeros días de octubre. La llamada doctrina de West Point, cuyo autor es el propio Onganía, define y precisa esta tutoría.

Estas directivas (normas de la conducta del propio general Lanusse en el ejercicio de la comandancia en jefe del Ejército) establecen de manera inequívoca que el Ejército "no gobierna ni cogobierna", así como que no existe la Junta Revolucionaria que integraban los tres comandantes en jefe.

El documento, cuyo contenido revela ahora Panorama, distingue tres planos de la actividad del Ejército. El específico (que omitimos), el "conjunto" (comprende a las tres armas) y el "nacional" (involucra al país). He aquí el texto:

Plano conjunto:

Al promulgarse la Ley de Defensa, las Fuerzas Armadas comienzan un proceso de integración que no debe detenerse, a riesgo de retroceder a situaciones estancadas, ya felizmente superadas.

Es menester tener fe en la estructuración conjunta que da realmenten sentido a cada componente, combinándolos adecuadamente para el combate.

Esa integración conjunta debe llegar hasta la organización de comandos conjuntos con responsabilidad de empleo completando la línea operacional de la Estrategia Militar nacida en la Junta de comandantes en jefe.

El Plan de Capacidades Conjunto en vigencia ha superado los Planes de Emergencias anteriores y otorgará bases firmes a las futuras modificaciones orgánicas del Ejército.

También cabe recordar que será el Planeamiento Militar Conjunto quien orientará los planes de evolución de las Fuerzas Armadas sobre bases racionales derivadas de los documentos superiores que rigen la estrategia nacional.

Plano nacional

a) Rol de Ejército en la doctrina de la Revolución Argentina.

1º Ejército al igual que las otras Fuerzas Armadas tiene la responsabilidad de hacer factible el alcance de los objetivos enunciados por la Revolución Argentina

2º El Ejército no está dentro del sistema político creado por la Revolución Argentina, en consecuencia no gobierna ni cogobierna.

3º La actitud política que debe observar entonces el Ejército se concreta en un estado espiritual, que le permita absorber las distintas situaciones que puedan presentarse en el proceso de la Revolución Argentina, en tanto y cuanto las mismas conducen hacia los fines inicialmente propuestos por ella.

4º La Junta Revolucionaria no existe, y nada tiene que ver con ella la Junta de comandantes en jefe creada por la Ley de Defensa, para fines estrictamente militares.

5º El Ejército debe, a mi entender, encauzar su acción según la Doctrina West Point, expuesta por el señor general Onganía en el año 1964 en oportunidad de la Quinta Conferencia de Ejércitos Americanos, en ella encontramos claramente expuestas estas ideas o conceptos

rectores: "El acatamiento de las Fuerzas Armadas a la autoridad constituida dejará de tener vigencia, no ante eventuales desaciertos, sino al producirse:

- Desbordes de autoridad.
- Violentos trastocamientos en el equilibrio e independencia de los poderes.
- La cancelación de las libertades y derechos ciudadanos.
- Excepcionales situaciones de hecho.
- No reaccionar ante ese estado de cosas es una ciega sumisión al poder establecido y ser instrumento de una autoridad no legítima.

Ante dicha situación, dado que el pueblo no puede hacerlo, las Fuerzas Armadas deben intervenir".

b) El Ejército participa en la Revolución Argentina mediante:

1º La ejecución plena, en lo interno, de la letra y espíritu de los fines revolucionarios, que en extrema síntesis prescriban eficiencia máxima al menor costo y hondo contenido espiritual.

2º La cooperación (Ordenada o por iniciativa) por las vías orgánicas en los problemas directa o indirectamente relacionados con la seguridad, como asimismo en aspectos especiales del desarrollo en los cuales, la institución mantiene empeñados importantes recursos en personal, medios y prestigio.

3º La intervención del Ejército en el cuerpo legal referido a la Defensa Nacional, en lo interno como en lo externo: la conducción de la empresa ferroviaria, la erradicación de villas de emergencia, como también numerosas obras de acción cívica, son formas visibles de la responsabilidad con que el Ejército participa en el proceso de la Revolución Argentina.

4º El apoyo al gobierno nacional, entendiéndolo por tal la disposición de las fuerzas a respaldar las decisiones que aquél adoptara. Este apoyo es de naturaleza esencialmente espiritual y requiere proceder sin reservas mentales en todos los escalafones del mando, hasta el comandante en jefe del Ejército, así como entre éste y el gobierno nacional. Estoy persuadido que esa será la mecánica esencial de toda la mecánica del mando.

Perspectiva

El documento que llegó a los mandos a través de la cadena jerárquica, obtuvo una reacción casi entusiasta. Se entiende que definido así el papel del Ejército en el marco de la Revolución, su responsabilidad queda limitada a los "casos extremos" que suscitan siempre, invariablemente, una reacción espontánea. La condición de caudillo que atribuyen los generales al presidente Onganía, hace impensable que pudiera llegar tal situación extrema. "Los timbres de alarma", confió a Panorama un jefe, "sonarían en tal caso en el propio espíritu de Onganía, antes que en sitio alguno".

GUERRILLA Y BOINAS VERDES EN TUCUMÁN

La confirmación de la noticia del arribo de un grupo de guerrilleros a Buenos Aires para ser juzgado fue otro motivo de tensión y confusión. Eran los detenidos de Taco Ralo (14 en total). Para el ministro del Interior eran "bandidos castrocomunistas, aunque se dicen peronistas". Para Bernardo Alberte otra era la calificación: "se ha cargado sobre ellos la acusación de comunistas con lo cual se ha querido confundir a la opinión pública. Los compañeros apresados son